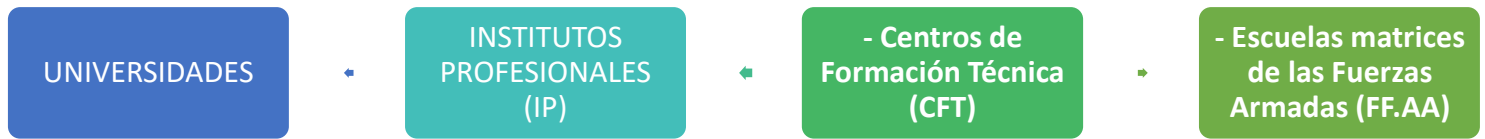


BECAS Y BENEFICIOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

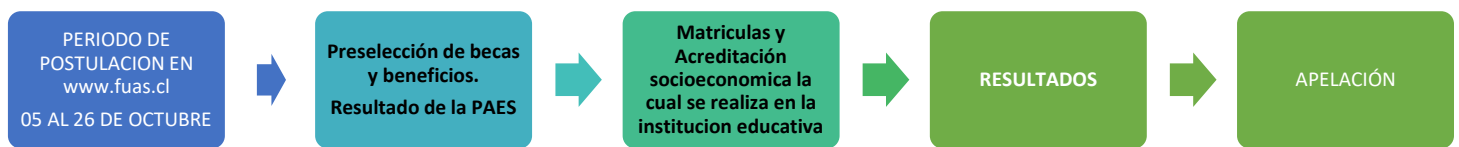
¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN SUPERIOR?

La educación superior es el nivel de enseñanza que conduce a la **obtención de un título profesional y/o un grado académico**. En Chile, existen diferentes tipos de instituciones donde se pueden cursar carreras o programas en la Educación Superior.



Actualmente, el Ministerio de Educación pone a disposición de las y los estudiantes tres mecanismos a través de los cuales puedes financiar una parte o un total de tus estudios superiores: Gratuidad, Becas y Créditos de Arancel.

PASOS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN



El **FUAS “Formulario Único de Acreditación Socioeconómica”**, es el primer paso para acceder a los beneficios estudiantiles y obtener financiamiento en la Educación Superior, ya sea Gratuidad, Becas y/o Créditos de arancel del Estado, además de la Beca de Alimentación que entrega la Junaeb.

RECUERDA QUE DEBES CONTAR CON REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.



BENEFICIOS estudiantiles

Borrador Formulario Único de Acreditación Socioeconómica

(Este formulario no es válido para postular)

Nombre : _____
RUT : _____

Datos del alumno

Estado Civil	Nacionalidad <input type="radio"/> Chilena <input type="radio"/> Extranjera con permanencia definitiva <input type="radio"/> Extranjera con residencia	Actividad
¿Cursaste los 2 últimos años de enseñanza escolar en el extranjero? <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	¿Tienes alguna discapacidad? <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	¿A qué pueblo originario perteneces? Cuenta de ahorro para estudios en Educación Superior <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO

Antecedentes Académicos

Promedio Notas de Enseñanza Media	Institución de Educación Superior donde te encuentras estudiando	Último año de matrícula en Institución de Educación Superior
-----------------------------------	--	--

Integrantes del grupo familiar

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Rut	Edad	Estado Civil	Parentesco	Previsión	Previsión Salud	Actividad	Nivel de Estudios

Lo último que debes considerar es FINALIZAR adecuadamente tu sesión, es decir, guardar tus datos y obtener el comprobante de inscripción. Una vez completado el formulario, debes aceptar los términos y acuerdos, ingresar tu RUT y contraseña creada al momento del registro, y hacer clic en el botón “Finalizar”.

Acepto los términos y acuerdos

RUT (*):
400.005-6

Contraseña (*):

Finalizar

Regresar

Comprobante
Postulación a los Beneficios del Estado para la Educación Superior 2017.
Gratuidad, Becas y Créditos.

Nombre: **prueba prueba** N° de comprobante: **302000**
Fecha: **26 sep 2016 09:20** RUT: **400.005-6**
Periodo: **2015 - 2016** Atributos: **beneficio=gratuidad;beneficio=beca**

Beneficio:

- Gratuidad
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Cuota por Carrera del Estado
- Beca Fomento PSU
- Beca para hijos de profesionales de la Educación
- Beca Fomento Técnico
- Beca Inicial de Ingreso
- Beca Juan Gómez Millas Entrenador
- Beca Juan Gómez Millas Entrenador
- Beca Logística Técnica
- Beca Logística Académica
- Beca Logística
- Beca Inicial de Ingreso
- Beca Complementarios PSU/IE

Integrantes del grupo familiar

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RUT	Estado civil	Parentesco	Actividad	Nivel de estudios
prueba	prueba	prueba	400000-1	1	1	13	5
carolina	h	h	400000-1	5	3	1	5
rosa	h	h	400000-1	5	8	13	3

Ingresos mensuales familiares correspondientes a los años 2015 - 2016

Nombre	Año	Idad y parentesco	Capital	Dobles	Gratuidad por arancel	Ingresos de Capital	Ingresos de Capital	Comercio de capital	Prestos, subsidios y otros	Actividades	Total
prueba	2015	45	60	60	60	60	60	60	60	60	60
prueba	2016	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
carolina	2015	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
carolina	2016	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
rosa	2015	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
rosa	2016	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Total mensual grupo familiar	Año:	Promedio mensual									
	2015:	\$485.000									
	2016:	\$485.000									

Reservados los derechos:

- Todos los datos de carácter personal ingresados en los diferentes campos del presente formulario de inscripción de beneficios, serán utilizados para la inscripción de los beneficios y para el control de su desarrollo, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales y en la Ley de Transparencia.
- La primera lista de beneficiarios de inscripción de beneficios es la publicada en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) la cual podrá ser modificada.

Con el fin de orientar a los beneficiarios, el Ministerio de Educación ha publicado un manual de instrucciones que contiene información detallada y que implica la obtención de un beneficio, tanto en el caso de inscripción de beneficios como en el caso de inscripción de créditos de arancel. Este manual puede ser consultado en el sitio web del Ministerio de Educación y en el sitio web de la institución de educación superior.